



CSJ 1248/2023/RH1
Acuña, Luis Alberto y otros s/ recurso
extraordinario de inaplicabilidad de ley.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que las decisiones de esta Corte no son, en principio, susceptibles de recurso alguno (Fallos: 286:50; 339:608, entre muchos otros) sin que en el caso se configure algún supuesto estrictamente excepcional que justifique apartarse de tal doctrina.

Por ello, se desestima la presentación del 8 de agosto de 2023. Notifíquese y estese a lo oportunamente resuelto por el Tribunal.

Recurso de revocatoria interpuesto por **Mauro D. Ponti, Luis Alberto Acuña y Rubén Steingruber,** asistidos por el **Dr. Fernando O. Soto.**